



Lo más destacado de la semana

No. 32 / 13 de octubre de 2023

1. UE - EE.UU.

La Unión Europea y Estados Unidos planean negociar sobre la base de un [mecanismo arancelaria conjunto](#) que imponga aranceles a las importaciones de acero y aluminio procedentes de economías de no mercado, entre ellas, China, en el marco de las negociaciones del Acuerdo Global sobre Acero y Aluminio Sostenibles (GSA, por sus siglas en inglés). La propuesta, presentada el 3 de octubre, busca establecer un grupo de economías afines que impongan aranceles a las importaciones procedentes de países que concedan subvenciones a sectores clave como el siderúrgico. Conforme a la propuesta de acuerdo, el punto de referencia de imposición arancelaria sería de 25% para el acero y 10% para el aluminio. “Los países interesados en ingresar al mecanismo de protección, deberán abstenerse de imponer restricciones a la exportación de materias primas, insumos intermedios y otros productos relacionados”, añade la propuesta.

2. México

El gobierno de México decreta [estímulos fiscales](#) para impulsar la relocalización de procesos productivos en el país. El 11 de octubre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México, publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales a sectores clave de la industria exportadora, con el fin de establecer una deducción inmediata de impuestos del 56% al 89% en las inversiones entrantes, y una deducción adicional de 25% durante tres años, para gastos de capacitación laboral. La medida, apuntan expertos, podría ir en contra de lo establecido en el T-MEC y la normativa de la Organización Mundial de Comercio (OMC), al condicionar que el porcentaje de los ingresos de las empresas beneficiarias provenga de sus operaciones de exportación.

3. Canadá

Canadá recibe con satisfacción la resolución del grupo especial del NAFTA con relación a las [medidas antidumping](#) impuestas por EE.UU. en contra de la madera blanda canadiense. La disputa comercial inició en 2017 cuando la administración Trump anunció la imposición de nuevos derechos antidumping y compensatorios (AD/CV) sobre la importación de madera blanda originaria de Canadá. En ese momento, Ottawa solicitó el inicio de un proceso de solución de controversias en el marco del NAFTA, y desde entonces, el gobierno canadiense ha impugnado las revisiones administrativas anuales de estos derechos emitidas por el Departamento de Comercio de EE.UU., iniciando una serie de paneles binacionales. En esta ocasión, el grupo especial determinó que algunos elementos de la determinación de las medidas dumping impuestas por Washington son incompatibles y ordenó al Departamento de Comercio revisar el tratamiento de los derechos impugnados.

